



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000146

USHUAIA, U 2 JUL. 2026

VISTO el Expediente MS-E-40880-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tres (3) intercomunicadores para ventanilla de atención al público y dos (2) fuentes de alimentación POE con transformador, para el Centro de Atención Primaria de Salud N° 9 de la Ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 20 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 06/26-652.

Que se recibieron ofertas de las firmas RIGA JORGE SEBASTIAN, CUIT N° 20-30571474-8 y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 55, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 517.800,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que la firma RIGA JORGE SEBASTIAN, CUIT N° 20-30571474-8 desistió de la oferta del renglón N° 1 y 2.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 06/26-652.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 06/26-652, por la adquisición de tres (3) intercomunicadores para ventanilla de atención al público y dos (2) fuentes de alimentación POE con transformador, para el Centro de Atención Primaria de Salud N° 9 de la Ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 517.800,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma

///...2

M.S.
M.G.C.
CS

COPIA FIEL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../1/2

parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000146

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
M.G.C.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Centeno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000146

/26.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
652	9077UG	UC9073	20000	\$ 67.800,00.-
652	9077UG	UC9073	40000	\$ 450.000,00.-
TOTAL:				\$ 517.800,00.-

M.S.
M.G.C.
CS

ES COPIA FIJA
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud